



## ACTA N° 27

### SESIÓN ORDINARIA

#### CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 19 de Julio de 2023, siendo las 11:04 horas, se llevó a efecto la sesión Ordinaria N° 27 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

|           |                             |
|-----------|-----------------------------|
| Concejal  | Sr. Guido Sanzana Quijada   |
| Concejal  | Sr. Héctor Jara Delgado     |
| Concejala | Sra. Luz González Contreras |
| Concejal  | Sr. Marco Pérez Maldonado   |
| Concejal  | Sr. Luis Rivera Alarcón     |
| Concejal  | Sr. Juan Vilches Riquelme   |

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Domingo Cuevas Castro

Asisten los siguientes funcionarios: Oscar Barra Contreras, Ignacio Pino, David Riquelme, Alex Espinoza Contreras, Juan Carlos San Martín Contreras.

#### **El Temario a tratar es el siguiente:**

1. Aprobación acta sesión de Concejo Extraordinario N°25 de fecha 07 de Julio de 2023.-
2. Aprobación acta sesión de Concejo Ordinario N°26 de fecha 12 de Julio de 2023.-
3. Correspondencia.-
4. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato referente a la licitación pública denominada **"MEJORANDO NUESTROS ESPACIOS DEPORTIVOS LICEO MIGUEL ÁNGEL CERDA LEIVA"**, con el proveedor **SOCIEDAD CONSTRUCTORA MONCADA E HIJO SPA, RUT: 76.524.555-9**, por un monto de **\$47.521.728**, valor que supera las 500 U.T.M., y con un plazo de entrega de 35 días; según Ord. N°657 de fecha 13 de julio de 2023, del Director de Educación Municipal.-





5. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato referente a la licitación pública denominada **“SPD AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN EN LOS PUNTOS DE ACCESO ESTRATÉGICOS DE LA COMUNDA DE MULCHÉN”**, con el proveedor **TERAFLEX SPA, RUT: 77.691.293-K**, por un monto total de **\$67.320.383**, valor que supera las 500 U.T.M., según Ord. N°198 de fecha 14 de julio de 2023, del Director de Seguridad Pública con Funciones de Administración Municipal.-
6. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato referente a la licitación pública denominada **“CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTETICO POBLACIÓN BUREO, MULCHÉN”**, con la empresa **CONSTRUCTORA VENEGAS PRADENAS LTDA., RUT: 76.800.789-6**, por un monto total de **\$104.198.879**, valor que supera las 500 U.T.M.-
7. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantención anual del proyecto denominado **“Adquisición de Furgón Inclusivo Comuna de Mulchén”** el cual se postulara al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por un costo total de la inversión de **M\$88.450.-**
8. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantención anual del proyecto denominado **“Adquisición de Vehículos Aéreos no Tripulados para la Municipalidad de Mulchén”** el cual se postulara al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, dichos costos equivalen a **\$9.126.719.-**
9. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar la creación de la Unidad de Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres y el cargo de Escalafón Directivo Grado 7°, con el propósito de implementar políticas públicas que contribuyan tanto a la prevención de siniestros característicos de nuestro territorio, como también, a la coordinación eficiente de respuesta de nuestra Municipio y de las demás Instituciones atingentes a dichos fenómenos; según Memo N°195 de fecha 10 de julio de 2023 del Director de Seguridad Pública con Delegación de Funciones de Administración.-
10. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria al **“Comité de Ayuda al Senescente”**, según Memo N°66 de fecha 14 de julio de 2023, del Director de Control Interno.-
11. Cuenta del señor Alcalde.-
12. Incidentes.-





En nombre de Dios, se inicia la sesión.

### **Primer Punto de la Tabla**

**Aprobación acta sesión de Concejo Extraordinario N°25 de fecha 07 de Julio de 2023.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Juan Vilches:** Aprueba

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba; en primer lugar saludar a todos quienes están viendo esta transmisión vía online y a quienes posteriormente la verán, esperamos tener un buen concejo y poder lograr los objetivos por la cual existe el concejo municipal, dicho eso Alcalde aprobada el acta.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

### **Acuerdo Nro. 143.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 19 de Julio de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación al acta de sesión Extraordinaria N°25 de fecha 07 de Julio de 2023.-

### **Segundo Punto de la Tabla**

**Aprobación acta sesión de Concejo Ordinario N°26 de fecha 12 de Julio de 2023.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba; Alcalde solamente una observación en la página 6 en la quinta intervención que yo realice, dice si a pesar de eso tuviera dudas y ahí dice si a pesar de eso no tuviera dudas, entonces cambia todo el sentido de la frase me gustaría que se eliminaría la palabra no, con eso Alcalde apruebo.

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Juan Vilches:** Aprueba

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.





### **Acuerdo Nro. 144.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 19 de Julio de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación al acta de sesión Ordinaria N°26 de fecha 12 de Julio de 2023.-

### **Tercer Punto de la Tabla**

#### **Correspondencia.-**

- De Alcaldía, se hace entrega de la nota ingresada por oficina de partes de fecha 14 de julio de 2023, donde envían la programación de sus capacitaciones correspondiente al mes de Agosto 2023, de la empresa Capital Sur.

### **Cuarto Punto de la Tabla**

**Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato referente a la licitación pública denominada "MEJORANDO NUESTROS ESPACIOS DEPORTIVOS LICEO MIGUEL ÁNGEL CERDA LEIVA", con el proveedor SOCIEDAD CONSTRUCTORA MONCADA E HIJO SPA, RUT: 76.524.555-9, por un monto de \$47.521.728, valor que supera las 500 U.T.M., y con un plazo de entrega de 35 días; según Ord. N°657 de fecha 13 de julio de 2023, del Director de Educación Municipal.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba; Alcalde me alegra por los alumnos del Liceo y que puedan tener una cancha o multicancha en condiciones para que ellos puedan practicar sus deportes y también esperar que la empresa pueda responder en los tiempos en el trabajo y no tengamos mayores inconvenientes, yo con eso apruebo Alcalde.

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba; ¿de dónde es esta empresa?

**Secretario Municipal:** es de Mulchén, tiene oficina en lo que era la ex casa de la notaria.

**Concejal Guido Sanzana:** gracias, se aprueba Alcalde.

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba; señor Alcalde un informe muy completo lo felicito viene con planos, fotos, viene muy bien justificado y evidentemente que va en beneficio de todos los estudiantes del liceo Miguel Ángel Cerda Leiva, así que por supuesto que apruebo.

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba; las gracias Alcalde por la información que nos llegó adjunta para aprobar esto reitero mis felicitaciones y obvio que se aprueba Alcalde.

**Concejal Juan Vilches:** Aprueba; Alcalde lo que es justo es justo y en ese sentido el informe que hacen llegar y se lo digo al Director Daem con su equipo es un informe bien completo se detalla de forma específica lo que se va a realizar y eso se agradece para uno poder votar en esta sesión de concejo, así que apruebo señor Alcalde.





**Concejal Héctor Jara:** Aprueba; Alcalde antes de emitir mi voto quisiera pedirle por su intermedio dado que la tabla es extensa y tengo algunos puntos varios relacionados con educación y sé que el Director de Educación como también el señor Espinoza jefe de infraestructura tienen que hacer muchas cosas, no sé si será posible hacer las consultas al tiro para no dejar que se queden hasta el final del concejo, esa es mi consulta. En relación a lo que es el proyecto propiamente tal decirle que lo único que me preocupa como siempre se los he dicho los 35 días de lo demás no tengo nada que decir, aprobado Alcalde.

**Alcalde:** son muchas consultas concejal.

**Concejal Héctor Jara:** dos consultas.

**Alcalde:** ya.

**Concejal Héctor Jara:** gracias Alcalde, bueno en primer lugar que lo traía como incidentes y se lo consulte a usted Alcalde la semana pasada cuando terminamos la sesión, si bien es cierto ustedes en la sesión anterior que tuvieron el beneplácito que accediéramos a que no se tocara el punto en tabla que fue la licitación por insumos, pero tal como lo dice al acta y que quedo muy bien reflejado lo que yo dije salieron de forma muy rápida muy flash entonces no tuvimos la oportunidad de hacerles algunas consultas porque como es una licitación que ya estaba adjudicada y estaba próximo a que el Alcalde firmara contrato, como lo iban a hacer ustedes para justificar la no ejecución de esa obra porque era obvio que al incrementarse más establecimientos educacionales son más fondos por lo tanto hay que hacer una nueva licitación, en ese aspecto me preocupaba y eso quería que usted nos aclarara en cierta medida. Y la otra consulta es en relación a que en algunos colegios no había gas y que incluso tuvieron que suspender las clases o sea tuvieron dos semanas para llenar los estanques de gas específicamente el Liceo Nuevo Mundo y así otros establecimientos que tuvieron que enviar a los chicos porque no tenían calefacción, los aires acondicionados no funcionan porque se caen los sistemas o sea lo vimos hace tiempo atrás en este concejo yo fui categórico y enfático en decirles contraten potencias contratadas para que así de esa manera no se le caigan los sistemas, porque no sacamos nada con echarle toda la culpa solamente a Frontel, porque a Frontel si usted lo contrata potencia contratada tanto kilos para este establecimiento, entonces no puede ser que en O'Higgins en fin en todos los colegios echan andar los aires acondicionados y no obstante también conocemos y muy bien de que muchos profesores por el frío llevan sus calefactores a parte y eso también ayuda a que el sistema se colapse y se caiga, pero no tener gas durante dos semanas alguien tendrá que haber estado en el colegio o alguien del Daem para poder ir a abrir las puertas y poder llenar los estanques.

**Alcalde:** usted pregunta concejal para direccionar su consulta, un colegio específico sucedió el problema o en todos los colegios.

**Concejal Héctor Jara:** no, principalmente el Liceo Nuevo Mundo en cuanto a gas y los otros el sistema del aire acondicionado que se sigue cayendo en todas partes.

**Alcalde:** el tema es que habría faltado gas en el Liceo Nuevo Mundo ese es un tema y el otro es respecto de la licitación de los insumos que no fue incorporada en la tabla o más bien se sacó de la tabla en la sesión pasada, eso es le voy a dar la





palabra al Director pero no puedo dejar de mencionar que cada establecimiento educacional tiene un Director o Directora el cual le pagan el mejor sueldo como me lo pagan a mí y tiene un equipo que se tiene que preocupar también y obviamente en este caso el departamento tiene que establecer las coordinaciones respectivas pero no hay que perder de vista porque de repente pareciéramos responsabilizar a una persona cuando en cada establecimiento hay un equipo.

**Concejal Héctor Jara:** Alcalde pero usted sabe que uno delega funciones no responsabilidades.

**Alcalde:** si por supuesto por eso quiero dejarlo claro.

**Concejal Marco Pérez:** Alcalde con respecto a lo mismo que me acabo de enterar por Héctor Jara Delgado problemas de gas en un establecimiento educacional y ese gas es con respecto a la preparación de los alimentos en la cocina, porque si es así tengo entendido que la alimentación va por cuenta de empresas que son contratadas y las empresas son las responsables por lo menos de los gas y de la alimentación que se entrega.

**David Riquelme:** bueno efectivamente el tema de los climatizadores es un tema que hoy día está afectando ya que tenemos a varios establecimientos educacionales de que se cae el sistema pero nosotros cuando partimos haciendo los proyectos hicimos un trabajo de mejora de la red y paralelamente nosotros hacer una mejora de la red se hizo también una contratación que pasamos por concejo y anteriormente también de aumento de potencia, aparte de hacer aumento de potencia nosotros pedimos factibilidad técnica y esa factibilidad técnica nosotros la levantamos dentro de los proyectos, hay situaciones que pueden ocurrir efectivamente, el día lunes también fue complicado hizo mucho frio y efectivamente yo visito todos los establecimientos pero usted entenderá que no alcanzo a visitarlos todos y tampoco ando diciendo si es que puede existir un hervidor, un calefactor, que eso hace que de alguna manera también el sistema del establecimiento educacional también caiga y por quien ha sido contratado, entonces hay situaciones que hoy día van afectando el tema de la mantención nosotros la estamos haciendo regularmente y estamos haciendo también unos trabajos hoy día de medición de las potencias en los establecimientos educacionales junto al equipo de infraestructura, yo me reuní con ellos el día lunes por la misma situación y usted bien señalaba claro lo que pasa es que en vacaciones de invierno y en vacaciones de invierno no están las personas entonces nosotros no podemos verificar si efectivamente cual es el problema que va a suceder, mi equipo si trabajó y estuvo presente hoy día en la emergencia y la información la tuvimos el día lunes la hablamos con los Directores e hicimos algunas sugerencias en relación a esto para que no volviera a ocurrir, el día de ayer gracias a Dios eso no nos pasó y esperemos que de aquí en adelante también ir tomando algunos resguardos que son necesarios pero si usted no sabe yo la técnica si una aire acondicionado funciona con dos y un hervidor funciona con nueve entonces muchas veces el tema no son los aires acondicionados quiero dejar eso claro. Y el otro punto tiene que ver que nosotros habíamos solicitado hacer un análisis principalmente después porque no íbamos a llegar y queríamos tener





claridad cuál iba a ser el aumento del contrato de ese 30% porque nos empezaron a llegar muchos oficios, nosotros revisamos efectivamente porque teníamos fundamento porque si era mayor nosotros íbamos a hacer una nueva licitación para hacer una y vamos a tener el respaldo para poder bajarla, efectivamente no fue la que nosotros estábamos esperando y llegaron menos oficios de los que pensábamos y calzan dentro del aumento del 30% simplemente eso.

**Concejal Marco Pérez:** antes que se retire Director, apareció en las redes sociales información en el día de ayer que en un comienzo iba a comenzar a funcionar en el día de hoy pero que después se dijo que desde el día de mañana, bus de acercamiento para los estudiantes bus que iba a partir desde Villa los Esteros y que iba a llegar a Villa la Granja y que iba a servir no tan solo para el establecimiento de Villa la Granja sino que para diversos establecimientos, que nos puede informar usted de ello.

**David Riquelme:** es una situación que me planteo el Alcalde de la comuna en relación a algunas necesidades específicas de algunos estudiantes, son becas de distintos establecimientos educacionales no es un recorrido total y es por este tiempo principalmente de invierno vamos a considerar lo que queda de este mes y el mes de agosto completo, este es un programa súper pequeño que nosotros conseguimos estos recursos hoy día y tratamos de hacer un montito adicional yo sé que partió un poco tarde pero esperamos que el próximo año también eso nosotros lo instalemos en los meses de junio, julio y agosto.

**Alcalde:** bueno señalarles de que la educación hoy día se financia y ustedes deben saberlo pero no está demás recalcarlo porque nos están mirando también a través de las pantallas, a través de la subvención regular que es por la asistencia a clases de los alumnos y alumnas y bueno ahí tenemos el sistema de educación preferencial que también es la SEP que son como las únicas dos grandes fuentes de financiamiento, para que les voy a decir del FAEP que es el fondo de apoyo a la educación pública dirigido principalmente al ámbito de la infraestructura producto de lo que nosotros estamos haciendo hoy día aprobando un contrato de suscripción con una empresa privada para mejorar los espacios públicos o los espacios deportivos en este caso del Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva recientemente el Seremi Subrogante me entregó un cheque por doscientos quince millones de pesos para el mejoramiento de la escuela de Alhuelemu, pero si no tenemos asistencia no tenemos fondos y si no tenemos fondos obviamente que la gestión se complica es la forma de financiamiento que tiene hoy día Chile del sistema educacional y nos podrá gustar o no pero es lo que tenemos, ahora en el caso de los fondos FAEP nos ha ido bastante bien por eso que hemos incorporado varias obras que estamos realizando entre ellas el aire acondicionado que tienen los colegios, pero también es importante señalar acá que durante los periodos de pandemia no tuvimos asistencia prácticamente y el Ministerio de Educación tuvo que tomar ciertas medidas especiales para poder en algunas comunas seguir financiando la educación porque se les volvió cuesta arriba la gestión y eso hoy día ustedes no sé si han escuchado el tema del famoso simce yo escuchaba algunos informes que inclusive se habría retrocedido en lo que es la educación en el





aprendizaje habría quedado demostrado a nivel nacional lo cual también es preocupante, nosotros tuvimos una situación relativamente similar a los años anteriores donde destacó al colegio Ignacio Verdugo Cavada.

**Concejal Juan Vilches:** con respecto a la consulta que realiza mi colega Marco Pérez no lo he visto por las redes sociales por eso le estaba preguntado si es un comunicado por la página oficial del Daem, por Facebook, Twitter o un comunicado a través de la municipalidad desconozco pero a raíz de eso quiero aprovechar de hacer la siguiente consulta Alcalde, si bien es cierto los buses de acercamiento en diferentes partes de la comuna ayuda pero muchísimo a las familias que están con sus hijos estudiando en nuestra educación municipal una ayuda que es muy sentida porque me recuerdo el año pasado que también se nos planteó a varios concejales y lo tocamos acá en concejo municipal de poder reactiva esto, usted informa Director que por algunos recursos se puede habilitar pero no es para todos sino que es para algunos estudiantes específicos mi consulta es, no se puede hacer nada más en el departamento de educación para liberar cierto recursos y habilitar de forma transversal estos buses de acercamiento, no se puede hacer nada más esta todo al límite en gastos porque yo puedo ver por ejemplo que en personal hay funcionarios con platas Daem con platas que son destinadas para la educación de nuestros niños que se utiliza para el pago de funcionarios y que desempeñan funciones acá en la municipalidad algo que tiene que ser absorbido por la municipalidad porque si yo tengo funcionarios que desempeña las 44 horas aquí en este edificio se supone que tiene que ser pagado por la municipalidad, pero ese no es el caso aquí en Mulchén y eso usted muy bien lo sabe o estoy mintiendo, Director le estoy preguntado o estoy mintiendo, porque si empezamos a revisar el listado vamos a encontrar una cifra bien considerable que se puede destinar para pagar el transporte transversal a todos los niños y que lleguen a sus colegios, no solamente tarde como ahora que el invierno esta cuando unos par de meses y se acaba sino que sea una política más transversal.

**Alcalde:** concejal usted puede tener su propia apreciación que puede estar errónea pero está bien la respeto y le voy a pedir al Director que lo aclare para que no quede esa sensación de que lo que usted dice es cierto, entonces lo que yo acabo de señalar acá cómo se financia la educación Juan Calos San Martin que lleva años trabajando junto a Alex también en educación han pasado por diferentes ciclos, si el Ministerio de Educación abriera un fondo como el FAEP directamente al tema de la movilización no tendríamos estos problemas de prácticamente andar juntando recursos porque nosotros ni siquiera deberíamos hacerlo sino vayan a alguna comuna de al lado si efectivamente lo hacen este beneficio que estamos generando hoy día, lo hablábamos el concejal Sanzana habíamos hablado hace un par de sesiones atrás y ustedes fueron participes cuando recordamos como nos íbamos a los colegios nosotros porque el concejal también estaba preocupado por el tema de la movilización, entonces eran otros tiempos pero también de repente el Ministerio crea expectativas la gente se genera expectativas en una sociedad de 40 años después pero que en realidad si el Ministerio no abre fondos tampoco nosotros







estamos llamados a lo imposible, tratamos de hacer esto y a veces nunca vamos a poder cubrir a todas las necesidades que tenemos.

**David Riquelme:** nosotros estamos preocupados de abrir fondos concejal por lo mismo nosotros levantamos una beca pero tiene que entender muchas cosas más que hay muchas cosas de base hoy día en particular que no están subvencionadas y que hoy día nosotros tenemos que hacernos cargo, si usted lo recuerda esa pregunta me la hizo el concejal Jara la vez anterior cuando tuvimos una de las últimas reuniones del concejo de educación y estuvimos hablando yo les explique el proceso de subvención como nosotros ganamos los recursos y como a nosotros nos restaban también recursos, hay procesos que nosotros hoy día llevamos en la espalda y que tiene que ver principalmente hoy día con el gran porcentaje de licencias médicas que existen y que hoy día de alguna manera nosotros teniendo ese gran problema que existe a nivel nacional hoy día seguimos nosotros estando en números azules y soy súper honesto en decirlo y frente a eso lo que hemos hecho durante un tiempo es ir ajustando los recursos y usted me dice si pueden tener recursos si nosotros tenemos recursos la subvención escolar preferencial y si usted me pregunta que le muestre también y le diga cuanto nosotros tenemos hoy día tenemos varios millones de pesos pero usted sabe que yo no puedo contratar con subvención escolar preferencial transporte escolar es algo que fue objetado el año 2018.

**Concejal Juan Vilches:** pero no me respondió lo que yo le pregunté.

**Concejala Luz González:** Alcalde yo primero que nada agradecer el que se hubieran podido dar estos recursos porque hay sectores que realmente lo necesitan por ejemplo sector Villa los Esteros es un sector que está muy lejano acá cuando llueve la pasan muy mal, les cuesta encontrar locomoción, entonces yo agradezco estos recursos es un tema que el año pasado también lo planteamos yo hice las consultas estuve conversando con el Director Daem igual el tema es los recursos que llegan hacia donde llegan autorizados entonces no es que nos vayan a enviar recursos exclusivamente para locomoción no envían, entonces me alegro que se haya podido abrir este espacio para esas personas que están más lejanas a los establecimientos a los liceos sobre todo, entonces ojala el Ministerio designara recursos exclusivos llegaran a educación para el problema de la movilización pero los recursos vienen destinados y no se pueden designar en otro lado cuesta mucho no es llegar y hacerlo yo entiendo esa parte la tengo bien clara, así que me alegro mucho que se haya podido dar esta posibilidad por el resto del invierno.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.





### **Acuerdo Nro. 145.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 19 de Julio de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación para que este último suscriba contrato referente a la licitación pública denominada “MEJORANDO NUESTROS ESPACIOS DEPORTIVOS LICEO MIGUEL ÁNGEL CERDA LEIVA”, con el proveedor SOCIEDAD CONSTRUCTORA MONCADA E HIJO SPA, RUT: 76.524.555-9, por un monto de \$47.521.728, valor que supera las 500 U.T.M., y con un plazo de entrega de 35 días.-

### **Quinto punto de la Tabla**

**Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato referente a la licitación pública denominada “SPD AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN EN LOS PUNTOS DE ACCESO ESTRATÉGICOS DE LA COMUNDA DE MULCHÉN”, con el proveedor TERAFLEX SPA, RUT: 77.691.293-K, por un monto total de \$67.320.383, valor que supera las 500 U.T.M., según Ord. N°198 de fecha 14 de julio de 2023, del Director de Seguridad Pública con Funciones de Administración Municipal.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba; Alcalde viene bien detallada la información solamente agregar de que se podría haber nombrado en alguna parte los puntos estratégicos nada más lo demás esta todo completo solamente falta eso.

**Oscar Barra:** considera la adquisición de 4 pórticos que vienen a complementar los existentes y esto nos permitiría mantener el 100% de los ingresos a la comuna de Mulchén con lectura de placas patentes y el ingreso de cada uno de los vehículos al interior del sector urbano de la comuna, esto significaría la instalación de un pórtico en el sector de Bilbao, Las Araucarias, José Joaquín Pérez y Bernardo O'Higgins, con estos 4 pórticos en total tendríamos 8 vienen con una lectura de placa patente por cada calzada más 2 cámaras de contexto y un iluminador estroboscópico que en este caso es para sacar una captura mediante flash y obtener una mejor visualización de los vehículos que pasan por esos sistemas de teleprotección.

**Concejala Luz González:** gracias, se aprueba Alcalde.

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba; eso van a verlo desde acá de la municipalidad o como lo van a trabajar, porque la idea es que si los van a colocar o se ganaron el proyecto es bueno para todos los mulcheninos pero la idea es que llevemos un control de ello porque no sacamos nada tenerlo si llegaran a pasar cosas y no hacer nada.

**Alcalde:** esta todo conectado fibra óptica a la sala de monitorio.

**Concejal Guido Sanzana:** me parece Alcalde, apruebo.

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba; señor Alcalde la verdad que complementar todo esto en este proyecto la verdad que todo lo que vaya en beneficio de nuestra comuna y vamos creciendo en la parte de seguridad es muy bueno, yo felicito al equipo lo felicito a usted Alcalde por este proyecto creo que vamos a tener mayor protección en las entradas principales como las que nombraba Bilbao, José Joaquín





Pérez, O'Higgins, Las Araucarias, creo que era muy necesario yo la verdad que quedo muy feliz con esta complementación y felicitaciones por supuesto al equipo y apruebo este proyecto.

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba; todo lo relacionado con seguridad Alcalde hay que apoyarlo, se aprueba.

**Concejal Juan Vilches:** Aprueba; Alcalde quiero hacerle una pregunta al Director, solamente para actualizar la información que está en mi base de datos con respecto a los pórticos hace un tiempo atrás salió en las noticias estamos hablando de ciudades grandes como la capital tenían estos pórticos de lectura de patente y la señal se demoraban 30 días para indicar que paso un auto que fue robado se entiende la línea de la idea, hoy en día desconozco si hay una actualización de sistema, desconozco si hay alguna nueva incorporación para que la señal o para que la alerta sea lo más pronto posible o prácticamente estos 4 pórticos van a ser una cámara más que al momento que me roben el auto yo voy a ir y pedir la grabación, como es actualmente el funcionamiento y también obviamente me sumo esto es para retroalimentarme por eso lo planteo de esta forma y me sumo todo lo que corresponda a seguridad a mí me interesa muchísimo y por eso quería saber este detalle.

**Oscar Barra:** respecto a los pórticos el Alcalde ha sostenido reuniones con el Director General de Carabineros de Chile, sostuvo una reunión con el Subsecretario del Interior, sostuvo con el Jefe de División de Municipalidades de la Subsecretaria, con el Subsecretario Cataldo de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, hicimos reuniones con el Agente Técnico en este caso de la Subsecretaria y también mantenemos información con el servicio a cargo de búsqueda de vehículos, estas siete gestiones se han hecho para tratar de mejorar lo que usted indica ¿Qué ha pasado? Porque esto no es nuestro solamente es que a nivel nacional se encuentran en un proceso de desarrollo en donde van a ampliar las capacidades de los servidores, cuando ocurra eso se va a mejorar el sistema existente ahora usted dirá solamente captará placas patentes en este caso me remito a no proporcionar información porque la información que nosotros utilizamos en términos de seguridad son trabajadas únicamente entre las policías y el Ministerio Público generalmente estos datos nosotros no los podemos proporcionar y tampoco lo voy a hacer mediante esta sesión pero si se utilizan y son bastante efectivos.

**Concejal Juan Vilches:** muchas gracias porque al momento que uno como autoridad comunal vamos a ir a la inauguración de los nuevos pórticos y siempre es bueno informar a la gente en que consiste porque claro siempre nos vamos a sumar a estas iniciativas pero también con la información súper clara e indicarle a la gente que al momento en que les roben un vehículo no es que va a ver una alerta de forma inmediata, no aquí mismo usted me acaba de decir están trabajando hay que actualizar ciertos sistemas porque los vecinos de repente pueden entender una publicación que se puede hacer que aquí hay nuevos pórticos y prácticamente las comunicaciones van a estar de forma óptima y por eso quería hacer la consulta porque obviamente reitero estoy a favor siempre de incorporar nueva tecnología





sobre todo en seguridad pero también es bueno informarle a la comunidad en que consiste eso, apruebo señor Alcalde.

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba; ya aclaradas mis dos dudas una que la hizo la colega Luz González sobre la ubicación y lo otro que lo estaba diciendo mi colega Vilches porque realmente uno ve en las redes las fotos que sacan al espacio o a la luna son nítidas y las fotos que sacan o las cámaras que graban los robos o los hurtos no son nítidas y como usted ya contesto que están en este momento tratando de mejorar la calidad, la eficiencia, la rapidez para que sea mucho más efectiva pero en realidad hay que apoyarla de todas maneras, obviamente que si totalmente de acuerdo aprobado.

**Alcalde:** aclararles que estos pórticos son cámaras y si ustedes tuvieran la posibilidad de conversar con las policías o con el Ministerio Público se darían cuenta cuán importante ha sido para el trabajo de ellos que nosotros contemos con este sistema de inteligencia, tal como lo dice el Director no puede el darles a conocer por razones obvias pero gracias a este sistema es que hoy día también tenemos carabineros las 24 horas del día conjuntamente con personal municipal monitoreando estas cámaras, si la sociedad fuera la que a lo mejor muchos deseamos no sería necesario este sistema viviríamos tranquilos pero sabemos que lamentablemente los niveles de inseguridad en el país han ido creciendo, entonces qué bueno que se abran estos fondos, ahora de repente uno queda sorprendido y yo lo digo con muchas responsabilidad y los sistemas tal como dice Bastian hemos conversado con distintas autoridades que el sistema de las policías yo hubiera esperado que estuvieran mucho más modernos o ustedes han visto en la televisión cuando dicen carabineros anda con un arma tanto mientras las delincuencia anda con uno que es cincuenta veces superior con eso realidad nos hemos encontrado nosotros y nosotros como comuna hoy día tenemos una gran cantidad de cámaras de televigilancia con un alto nivel de resolutiveidad y que eso nos ha permitido aclarar muchas cosas y es importante que la comunidad lo sepa de lo contrario si no hubiésemos tenido este sistema no sé lo que habría pasado.

**Concejal Héctor Jara:** solo quería hacer una acotación y que uno va a estar de acuerdo con el tema de las cámaras y usted vio acuerdo unánime, solamente quiero traer la noticia de ayer que fue furor que si no hubiese sido gracias a las cámaras bueno se sabe que la patente del vehículo pero se descubrió al tipo que salió con el capot abierto y arrancó y se robó el auto y bueno gracias a las cámaras se detectó no tan solo el auto porque se sabía cuál era la marca igual que la patente pero el compadre que fue a pedir el vaso de agua inocentemente fue a buscar el vaso de agua y el tipo salió arrancando con el capot abierto y así pudo detectar quien era el tipo o sea como no vamos a estar a favor de esto y lo que acaba de decir el Alcalde de la resolutiveidad de la imagen que sea lo más clara posible.

**Alcalde:** vamos a aprobar ahora los costos de operación de dos dron que estamos postulando uno para bomberos y otro para la municipalidad pero nosotros nos acabamos de ganar un dron se licitó lo vamos a adquirir y es un dron de última tecnología, hemos incorporado harta tecnología en temas de seguridad y claro el





estado tiene que preocuparse de esto abre fondos y nosotros aprovechamos estas instancias.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 146.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 19 de Julio de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación para que este último suscriba contrato referente a la licitación pública denominada "SPD AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN EN LOS PUNTOS DE ACCESO ESTRATÉGICOS DE LA COMUNDA DE MULCHÉN", con el proveedor TERAFLX SPA, RUT: 77.691.293-K, por un monto total de \$67.320.383, valor que supera las 500 U.T.M.-

#### **Sexto Punto de la Tabla**

**Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato referente a la licitación pública denominada "CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTETICO POBLACIÓN BUREO, MULCHÉN", con la empresa CONSTRUCTORA VENEGAS PRADENAS LTDA., RUT: 76.800.789-6, por un monto total de \$104.198.879, valor que supera las 500 U.T.M.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba; Alcalde me queda claro que es una readjudicación a la empresa que postulo y quedo en segundo lugar, esperar que todo salga bien no más y apruebo.

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba; señor Alcalde en la correspondencia aparece el documento donde el oferente pedía la prórroga y también aparece el documento donde usted responde, me parece bien porque si un oferente no está en condiciones de cubrir la ley faculta para poder tomar otra decisión, además como es un proyecto tan importante para los deportistas especialmente del sector Bureo, así que apruebo Alcalde.

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Juan Vilches:** Aprueba

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.





### **Acuerdo Nro. 147.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 19 de Julio de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que este último suscriba contrato referente a la licitación pública denominada “CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTETICO POBLACIÓN BUREO, MULCHÉN”, con la empresa CONSTRUCTORA VENEGAS PRADENAS LTDA., RUT: 76.800.789-6, por un monto total de \$104.198.879, valor que supera las 500 U.T.M.-

### **Séptimo Punto de la Tabla**

**Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantenimiento anual del proyecto denominado “Adquisición de Furgón Inclusivo Comuna de Mulchén” el cual se postulara al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por un costo total de la inversión de M\$88.450.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba; me alegra Alcalde porque esta es una necesidad muy importante para las personas en discapacidad años y años han luchado para algo así han tratado de postular y no les ha resultado, así que yo me alegro que se esté preparando este proyecto para postularlo y que sea aprobado sería súper importante para todas nuestras personas en situación de discapacidad, apruebo Alcalde.

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba; señor Alcalde deseándole todo el éxito para este proyecto que es muy interesante y va a ser muy beneficioso si Dios quiere se llega a su fin para la discapacidad de Mulchén, así que evidentemente que apruebo.

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Juan Vilches:** Aprueba

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

### **Acuerdo Nro. 148.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 19 de Julio de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantenimiento anual del proyecto denominado “Adquisición de Furgón Inclusivo Comuna de Mulchén” el cual se postulara al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, los costos estimados corresponden a M\$17.751 al año y el costo total de la inversión corresponde a M\$88.450.-





### Octavo Punto de la Tabla

**Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantenimiento anual del proyecto denominado “Adquisición de Vehículos Aéreos no Tripulados para la Municipalidad de Mulchén” el cual se postulara al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, dichos costos equivalen a \$9.126.719.-**

**Concejala Luz González: Aprueba**

**Concejal Guido Sanzana: Aprueba**

**Concejal Luis Rivera: Aprueba**

**Concejal Marco Pérez: Aprueba**

**Concejal Juan Vilches: Aprueba**

**Concejal Héctor Jara: Aprueba**

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

### Acuerdo Nro. 149.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 19 de Julio de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantenimiento anual del proyecto denominado “Adquisición de Vehículos Aéreos no Tripulados para la Municipalidad de Mulchén” el cual se postulara al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, dichos costos equivalen a \$9.126.719, según el siguiente detalle:

| TIPO DE COSTO | ITEM                     | COSTO PRIVADO (\$) |
|---------------|--------------------------|--------------------|
| Operación     | Sueldo Operador          | 4.529.179          |
|               | Seguro contra todo daño  | 302.521            |
|               | Electricidad             | 1.500.000          |
| Mantenimiento | Mantenimiento preventiva | 1.175.471          |
|               | Repuestos                | 1.618.548          |
| <b>Total</b>  |                          | <b>9.126.719</b>   |

### Noveno Punto de la Tabla

**Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar la creación de la Unidad de Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres y el cargo de Escalafón Directivo Grado 7º, con el propósito de implementar políticas públicas que contribuyan tanto a la prevención de siniestros característicos de nuestro territorio, como también, a la coordinación eficiente de respuesta de nuestra Municipio y de las demás Instituciones atingentes a dichos fenómenos; según Memo N°195 de fecha 10 de julio de 2023 del Director de Seguridad Pública con Delegación de Funciones de Administración.-**





**Secretario Municipal:** lo que estamos haciendo en esta oportunidad es darle a conocer para someterlo posteriormente después que ustedes analicen los antecedentes porque necesitamos cumplir un plazo administrativo de 15 días, así que en esta oportunidad dejamos constancia que se los estamos dando a conocer para en una sesión posterior una vez transcurrido el plazo de los 15 días someterlo a votación.

**Alcalde:** esto está considerado en el Artículo 26Bis que son una de las modificaciones que se le hizo a la Ley Orgánica Constitucional, se incorpora esta nueva figura dentro de la estructura orgánica de los municipios y afortunadamente nosotros la podemos crear tenemos el financiamiento para ello porque muchas veces se hacen leyes y yo se lo dije la última vez al Subsecretario Monsalve en la última reunión que tuvimos en Cabrero por el tema de las emergencias, desastres que y todo lo que paso con el tema de las inundaciones, muchas veces se hacen leyes sin financiamiento pero se nos exige cumplir la ley y ahí se nos genera otro problema porque esta es una estructura nueva que va a estar abocada principalmente en temas de desastres, temas de emergencia y que a lo mejor es bueno que la tengamos pero la deberíamos haber tenido hace tiempo y el estado también se debería haber encargado de enviarnos más recursos, nos acabamos de ganar ayer el Alcalde de Lebu me escribió el FIGEM nuevamente y claro nos deja contentos porque son recursos que entregan al 50% de las municipalidades mejor evaluadas en los indicadores que determina hoy día la normativa pero también a veces hay leyes que lamentablemente se crean pero sin ningún financiamiento, entonces hay tenemos un problema a nivel de la administración del estado.

**Concejal Juan Vilches:** Alcalde solamente una consulta, la renovación de la planta se encuentra en el TER esperando fallo por lo que he podido recabar de información yo sé que se puede hacer la ley lo faculta eso no entra en discusión y el motivo menos porque en las emergencias se necesita una cabeza y todas las políticas comunales que se puedan desarrollar y todo lo que significa eso, pero estando la planta en el TER ¿se puede?

**Alcalde:** si, porque nosotros no vamos a modificar la planta que presentamos al TER, la planta nuestra la actual en la que nos regimos se incorpora este nuevo cargo y de aprobarse la otra planta en el caso que ganemos en el TER se mantiene la estructura de estas direcciones se incorpora la nueva planta, pero hoy día a la actual planta que tenemos con la que estamos trabajando se incorpora esta nueva figura tal como se incorporó la dirección de seguridad en su momento.

**Concejal Héctor Jara:** yo la leí bastante bien y de echo fui una de las personas que me alegre de verdad porque no obstante como usted lo ha dicho la ley lo facultaba de tener dos figuras como la que ya tuvo con el tema de seguridad ahora con esto no ha sido la cual nosotros por supuesto votamos que no con mi colega en lo que fue la creación del departamento de adquisición que se sacó de finanzas y se llevó a administración, pero esto si lo faculta y yo me alegro mucho, lo que no queda claro porque aquí dice y la ley es bien en ese aspecto genérica porque no habla de llamar a concurso sino que dice que el Alcalde podrá designar un grado 7° directivo a cargo de esto la va a presidir por supuesto el Alcalde en las reuniones con coordinación con bomberos en fin, así que yo la verdad que me alegre porque en el verano estuvimos con incendios, después estuvimos con inundaciones, el







domingo estuvimos con temblor bastante fuerte y no sabemos que nos depara el día de mañana porque hoy día vemos las noticias en otras partes en con 40° o 50° grados de calor y en otras partes están todos inundados, entonces yo creo que es un buena figura que se tiene que tener pero también una buena coordinación tanto como lo dice la ley con Bomberos con la Dideco también para poder llegar en forma oportuna con las ayudas, así que bueno las otras consultas cuando ya tengamos que votar las hare pero desde ya le repito yo la leí y me alegre porque hace falta que alguien coordine siempre tiene que haber un cacique para que lidere en esta figura.

**Concejal Luis Rivera:** estaba leyendo la información y viene bastante completa nosotros tenemos un punto bien a favor que el que la Ley lo faculta y el segundo punto es que nosotros tenemos una comuna que estratégicamente las agarra todas por la ubicación que estamos nosotros estamos expuestos a muchas cosas a inundaciones, incendios, sismos como decía mi colega, las temperaturas y solamente las altas temperaturas sino también las bajas nosotros hemos tenido problemas en ese aspecto, entonces yo creo que es positivo que tengamos una cabeza visible que nos va a ayudar y va a apoyar a nuestros vecinos en cualquier problema que tengan en cuanto a desastres o a alguna catástrofe que tengamos que sufrir nosotros como comuna, así que a mí me gusta esto y si más encima el municipio está en condiciones de hacerlo yo creo que personalmente apoyo una idea como esta, todo lo que va a favorecer a nuestra gente, todo lo que va a servir de protección a nuestra gente creo que es digno de estar ahí apoyando esta causa.

**Concejala Luz González:** con el tema de la creación de la unidad va a ver alguna comisión ahí para trabajar en este tema de poder conformar la unidad.

**Alcalde:** nosotros tenemos que confeccionar un plan de emergencias y de respuesta ante desastres hasta el 07 de agosto y el plan de emergencia hasta el 31 de diciembre y lo estamos confeccionando ya está trabajando Bastian con Ignacio, y lo otro es que efectivamente hay que ver que otras dependencias poder incorporar de qué manera poder trabajar de la mejor forma posible en coordinación con el resto de las direcciones, pero en estos momentos lo está encabezando Bastian con Ignacio que están trabajando en el área porque lo que sucede lamentablemente en las municipalidades es que a veces uno termina cargando a una direccion u otra con muchas funciones y se pierde la función principal porque ustedes saben que la realidad en las municipalidades es totalmente distinta una a la otra cada una tiene su propia estructura y hay que respetar lo que dice la Ley por lo tanto nosotros en ese sentido vamos a tratar de tener una estructura que sea sólida y se aboque directamente a trabajar en este tema, porque aparte le han incorporado energía, medio ambiente, programas del gobierno y nosotros la municipalidad sigue teniendo la misma estructura y hoy día nos permiten crear esta nueva.

**Concejala Luz González:** y en esta unidad Alcalde habla de un funcionario grado 7° pero aparte de ese funcionario la unidad va a contar con más profesionales.

**Alcalde:** esa es la idea de poder ordenar internamente también si hay personas encargadas en esta línea tendrán que trabajar en esa área, pero a veces tenemos a una persona que es el jefe de energía, de medio ambiente, de desastre y pasa.





- Se deja constancia que el Concejo Municipal en sesión Ordinaria celebrada con fecha 19 de julio de 2023, tomó conocimiento en relación a la creación de la Unidad de Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres y el cargo de Escalafón Directivo Grado 7°, con el propósito de implementar políticas públicas que contribuyan tanto a la prevención de siniestros característicos de nuestro territorio, como también, a la coordinación eficiente de respuesta de nuestra Municipio y de las demás Instituciones atingentes a dichos fenómenos; según Memo N°195 de fecha 10 de julio de 2023 del Director de Seguridad Pública con Delegación de Funciones de Administración.-

### **Décimo Punto de la Tabla**

#### **Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria al “Comité de Ayuda al Senescente”, según Memo N°66 de fecha 14 de julio de 2023, del Director de Control Interno.-**

**Alcalde:** la verdad que yo pedí una instancia para poder conversar con respecto a esta subvención, sin embargo es importante recordarles que nosotros ya le aprobamos un millón quinientos a este comité por lo tanto yo creo que es importante que igualmente le aprobemos otra subvención en estos momentos y voy a proponer un millón quinientos mil pesos más adicionales al millón y medio que les habíamos entregado, en pedir no hay engaño pero nosotros somos los que tenemos que ver obviamente cuanto podemos entregar y cuanto no, les reitero a través de los años siempre les hemos entregado un monto que no es más que eso sin embargo entendemos las necesidades y por eso propongo la cifra que acabo de señalar porque me imagino que tienen necesidades urgentes que también tienen que cubrir, sin embargo me gustaría secretario reunirme con el comité de ayuda yo estuve conversando también con la empresa privada y le pedí que realizaran aportes sobre todo para las personas mayores para este tipo de organizaciones porque son organizaciones que hacen un buen trabajo pero muchas veces los recursos tampoco le dan no le cubren la operación total entonces nosotros tenemos que ayudarlos medidamente y también de acuerdo a la realidad que nos toca vivir, por lo tanto yo propongo en el día de hoy esa cifra sin prejuicio que uno siempre queda abierto a evaluar futuras necesidades que cada organización tiene.

**Concejala Luz González:** Aprueba; mencionaba aquí que son 15 abuelitos que están ahí en ese hogar y siempre uno les consulta por cupo y no hay cupos casi nunca y es raro porque cuando aparece un cupo bueno hay hartos en lista de espera, bueno si usted se reúne con ellos ver esa parte que coordinen con el municipio porque hay gente que siempre está en situación especial esperando un cupito en el hogar y lo otro que yo vi que andaban personas de otras comunas consultando por cupo, también ellos pueden dar cupo a otras comunas esa es una duda que tengo pero como usted se va a reunir con ellos podría usted hacer esas consultas por favor y no tengo problema en aprobar Alcalde, apruebo.

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba





**Concejal Juan Vilches:** Aprueba; me hubiese gustado que hubiese sido un poco más, creo que se destinan subvenciones mucho mayores a otras organizaciones acá es algo muy sentido al adulto mayor de nuestra comuna que uno sabe que realmente se ocupan los recursos de forma correcta pero ante lo que usted propone Alcalde no me puedo oponer, así que apruebo.

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### Acuerdo Nro. 150.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 19 de Julio de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la organización que a continuación se indica, una Subvención Municipal Extraordinaria en el monto y para los fines que se señalan:

| NOMBRE INSTITUCIÓN   | MONTO              |
|--|--------------------|
| <b>Comité de Ayuda al Senescente</b><br>Personalidad Jurídica N° 120906, año 1998,<br>Municipalidad de Mulchén<br>R.U.T.: 74.758.900-0<br>Dirección: Calle Arriagada Esquina Pedro Lagos<br>Representante Legal: Yerguen Patricia Aranguéz Soto<br>Destino: Calefaccionando el Eleam Juan Pablo II de<br>Mulchén; Adquisición de Aire acondicionado y Gas<br>licuado.- | <b>\$1.500.000</b> |

#### Décimo Primer Punto de la Tabla

#### Cuenta Señor Alcalde.-

| FECHA              | ACTIVIDAD  |
|--------------------|--|
| MIÉRCOLES 12/07/23 | <p style="text-align: center;"><b><u>MIÉRCOLES 12/07/23</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONCEJO MUNICIPAL.</li> <li>• EN LA OFICINA DEL ALCALDE REALIZA ATENCIÓN DE AUDIENCIAS.</li> </ul>      |
| JUEVES 13/07/23    | <p style="text-align: center;"><b><u>JUEVES 13/07/23</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EN SU OFICINA SOSTIENE REUNIÓN CON EQUIPO TÉCNICO DE CICLOVÍAS DEL SERVIU REGIONAL DEL BIO BÍO.</li> </ul> |





|                  |   |
|------------------|---|
| VIERNES 14/07/23 | <p style="text-align: center;"><b><u>VIERNES 14/07/23</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EN SANTIAGO ASISTE A REUNIÓN CON GUILLERMO TURNER EN CMPC Y, POSTERIOR, A REUNIÓN EN LA ACHM.</li> </ul>   |
| DOMINGO 16/07/23 | <p style="text-align: center;"><b><u>DOMINGO 16/07/23</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARTICIPA DE LA CELEBRACIÓN Y PROCESIÓN DE LA VIRGEN DEL CARMEN EN LA PARROQUIA SAN ESTEBAN DE MULCHÉN.</li> <li>• EN EL GIMNASIO MUNICIPAL EDUARDO GALLEGOS VILDÓSOLA PARTICIPA DE CAMPEONATO DE BÁSQUETBOL DE VARONES.</li> </ul>  |
| LUNES 17/07/23   | <p style="text-align: center;"><b><u>LUNES 17/07/23</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EN RADIO DINASTIA ENTREGA INFORMACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS, SERVICIOS Y ACTIVIDADES DISPONIBLES PARA NUESTRA COMUNA.</li> <li>• RECIBE EN REUNIÓN A INSPECTOR FISCAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, LESTER POBLETE, Y SU EQUIPO TÉCNICO, EN DONDE SE HABLARON TEMAS RELACIONADOS A LA SITUACIÓN ACTUAL EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y LOS PROYECTOS QUE INVOLUCRAN A NUESTRA COMUNA.</li> <li>• EN SECTOR RURAL LAS CACHAÑAS REALIZA ENTREGA DE CANASTAS FAMILIARES.</li> </ul> |
| MARTES 18/07/23  | <p style="text-align: center;"><b><u>MARTES 18/07/23</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SE REALIZA LA ENTREGA DE LA TARJETA DE BANCO DE MATERIALES A LAS 22 FAMILIAS BENEFICIADAS.</li> </ul>   |

### Décimo Segundo Punto de la Tabla

#### Incidentes.-

#### Concejala Luz González:

1. Alcalde yo quisiera consultar por el proyecto de veredas calle Campillo que aún no ha empezado que pasaría porque eso estaba casi okey hace varios meses, no sé en qué proceso esta se suponía que estaba pronto a empezar.





**Alcalde:** yo firme ayer en la tarde un documento que da inicio a la obra.

2. Acuso recibo de carta del dirigente de Palermo Bajo que yo ya lo había conversado con usted en el día de ayer si es posible ver ese oficio por favor Alcalde.
3. Estuve participando en la reunión de la unión comunal de juntas de vecinos y también ahí mencionaban varios dirigentes Alcalde y ahí estaba Palermo Bajo que necesitan más que nada material algunos caminos vecinales Munilque Correa, Lote Concha y Palermo Bajo también se enviaron los oficios y es lo que más les urge a ellos en estas fechas.
4. Yo en el concejo pasado consulte por las casetas sanitarias de Munilque Izaurieta pero no tuve respuesta Alcalde, que pasa por qué esta como lento, si la empresa realmente está trabajando es la consulta que me hacen los vecinos del sector.

**Alcalde:** ahí hay una empresa que pedía continuar y asumir la obra que inicio otra y nosotros estamos con la disposición de que así fuera.

**Secretario Municipal:** yo ayer estuve en la dirección de obras conversando con los colegas y están a la espera de una boleta de garantía para poder acceder porque las bases lo permiten al cambio de contratista o sea un contratista le sede el contrato al otro pero estamos esperando la nueva boleta de garantía, de ser así nos evitamos un proceso de liquidación anticipada y volver a licitar sabiendo que existe un contratista que ha evaluado porque se le acompañó a terreno se revisó cada una de las soluciones en el estado físico que están él está de acuerdo en hacerla por el monto que tiene el contrato y evaluando el tiempo de ejecución que sería menor que liquidar un contrato y volverlo a licitar se le ha planteado al Alcalde la alternativa como las bases lo permiten de gestionarlo de esa manera y en este momento lo que se está esperando es la nueva boleta de garantía, transcurrido eso yo imagino dentro de esta semana o la próxima se puede hacer el cambio del contratista.

**Alcalde:** y con eso ya deberían empezar y esperamos que la terminen porque usted sabe que a veces uno contrata una empresa y la empresa deja los trabajos botados como se dice vulgarmente y eso sucede pero para eso están las garantías nosotros tenemos que hacer efectivas las garantías correspondientes y continuar con los contratos, ahora lo que dice Domingo es muy cierto si liquidamos un contrato nuevamente tenemos que cumplir con el proceso de compras públicas y suministros que es nuevamente licitar y así se van postergando las cosas.

5. Alcalde yo pedí información o un informe de gastos y de atenciones de la clínica veterinaria y aun no me ha llegado.





**Secretario Municipal:** yo le informe a usted que se lo estaban elaborando porque la colega que trabaja ahí estaba con permiso médico y llego esta semana.

- 5.1. Ojala que me lo hagan llegar porque ya es como la tercera vez que lo estoy solicitando.
6. Y lo otro Alcalde es el tema de Frontel siguen los problemas con Frontel es lamentable la gente está muy molesta porque estamos pagando nuestro consumo sectores que han estado sin luz dentro de sus domicilios y en el alumbrado público, sector Villa los Esteros no hace muchos días sin alumbrado público y uno llama y dicen que el alumbrado público le corresponde al municipio y que ellos tienen que ver con los domicilios, entonces es un tema complicado yo no sé si se les ha vuelto a reenviar la invitación a Frontel porque nunca ha llegado aquí el jefe zonal.

**Alcalde:** ellos lo último que manifestaron fue que están disponibles Domingo a venir y ojala que sea en la próxima sesión porque como en tres sesiones se han justificado y por lo tanto yo pido que puedan venir.

**Concejal Juan Vilches:** Alcalde a raíz de eso usted le podrá hacer una invitación vía online para que no se traslade y así nos conectamos todos y tenemos la reunión con él y se hace lo más pronto y agile porque de manda oficios y así les queda más claro a mis colegas también que las municipalidades tienen la responsabilidad en varias cosas.

- 6.1. Es triste el tema que estamos viviendo Alcalde porque hay un tema de inseguridad la delincuencia usa esas instancias y la gente tiene que cuidar sus domicilios ya que aumenta la delincuencia cuando no tenemos la iluminación necesaria y si como municipio estamos cancelando mensualmente más nosotros como vecinos también cancelamos todas nuestras boletas y sino pagamos nos cobran altiro o nos cobran intereses, entonces yo digo de que estamos hablando y nosotros estamos sufriendo las consecuencias de la mala mantención que ellos tienen ya que son transformadores que están fallando Alcalde.

**Alcalde:** por eso es importante que esté presente yo como digo me reuní con ellos y obviamente le hice ver nuestro punto de vista, usted llama al call center y aparece la operadora y dice como lo dijo el concejal es responsabilidad de la municipalidad, nosotros y eso es importante aclararlo estimado cuerpo de concejales y concejala nosotros cancelamos casi veintisiete millones de pesos de consumo del alumbrado público, anoche firme el decreto de pago de las luces que instalamos en el acceso sur un millón cuatrocientos mil pesos por tres meses y obviamente nosotros tenemos que exigir Frontel ha estado trabajando dentro de los principales problemas que hemos tenido es que los cables con cualquier viento se tensan que muchas veces también generan problemas de apagón, el día domingo





participe de la premiación del campeonato de basquetbol y me di cuenta que Frontel estaba trabajando en la Avenida con Ignacio Verdugo estaba todo oscuro, después llegó la luz porque a Frontel yo lo vi trabajando y posteriormente veníamos nosotros efectivamente de una reunión y cuando nos llama un Director de un colegio y nos dice que el colegio no tenía luz que habían tenido una falla a las cuatro de la tarde y en realidad nos estaba llamando cerca de las nueve de la noche, entonces yo les dije primero que nada por qué no llamo al Director a las cuatro de la tarde y después consultamos con la gente de Frontel y me mando un Whatsapp de cuáles eran los problemas y yo se lo derive al Director del colegio y le dije mire de aquí de Frontel están diciendo que ustedes tiene calefactores eléctricos, hervidores eléctricos, más cosas eléctricas y eso hace caer el sistema, entonces también hay que tomar decisiones al interior porque pareciera que nosotros generemos el problema pero que otros busquen la solución, a mí me tocó llamar directamente a Frontel plantearle y decirle mire yo voy a tener que cerrar el colegio si mañana no tengo luz entonces es un problema de ustedes pero después me dice también la gerencia es cierto que están apagadas las luces del colegio o tuvimos un problema eléctrico pero este es el motivo. Me escribieron del centro cardiovascular que está aquí donde era el antiguo hogar de las monjitas me enviaron unos videos ayer en la mañana donde se estaban prendiendo los cables y nos quemaron fibra óptica, si nos queman las fibras ópticas ustedes saben las consecuencias que tenemos y por qué, porque nos dicen que también hay un recargo de sistema entonces muchas veces no medimos las consecuencias de recargar los sistemas eléctricos por eso es importante que este la gente de Frontel y que podamos compartir esta información porque aquí cada uno tiene que hacerse cargo de los problemas que tenemos, efectivamente también en otros casos tal como dice la concejala se cayeron los transformador y va el funcionario nuestro en algunos casos sube el transformador y llega la luz y en algunos los apagan intencionalmente, nosotros hoy día cambiamos el funcionamiento como estábamos respondiendo con las luminarias desde la municipalidad es la función que nos toca pero yo voy a insistir a través de la secretaria municipal para que pueda estar el equipo de Frontel acá con el concejo o bien vía online como lo manifestaba el concejal.

#### **Concejal Guido Sanzana:**

1. Alcalde yo creo que esto nos pasa a todos los concejales, llegando el tiempo malo nos llaman por los caminos en mal estado en Palermo Bajo lo mismo que traía la concejala y así también otras organizaciones, la otra vez yo pedí si tenían un programa para que me lo hicieran llegar ya que no está de más para decirle a la gente tal día les corresponde a ustedes para que les arreglen los caminos y ese programa lo he solicitado varias veces y aun no me ha llegado porque en sí ha llovido harto y la gente tiene muy malos los caminos.





2. Lo otro en el concejo anterior me pidieron que diera una respuesta porque le pedí a usted si podría pasar el camión recolector a recoger la basura de ese sector y además de arreglar un pedacito de un camino que tienen en muy mal estado en el mismo sector que es Altos del Rehuen para que me dé una respuesta si es que hay facilidad de que entre el camión de la basura y tienen espacio para que de vuelta bien el camión y salga sin ningún problema.
3. Ayer vine a una reunión a educación Alcalde por el asunto de los futbolistas pequeños que tenemos en educación y me baje allí del colectivo y de esta cuadra hasta esa y para allá sin luz, venia llegando justo el bus que viene de los ángeles y venían unas señoras que me conocían y me dicen Don Guido mire como esta y estaba entre lloviendo y sumamente oscuro, y todo el tiempo tenemos este problema eléctrico por eso sería bueno que venga el Gerente de Frontel para poder hacerle todas estas consultas e ir saliendo de dudas y saber si es culpa del municipio o culpa de ellos.

**Alcalde:** vamos a insistir como dije concejal, con respecto al tema de la basura yo no tengo inconveniente si es que ya no la sacaron en poderles colaborar con eso, el programa de la mantención de los caminos Domingo sería bueno que lo pidieras y yo también le hice ver a la CMPC el tema de los caminos generalmente ellos colaboran pero también hay productores más pequeños que pasan por los caminos y explotan.

- 3.1. Alcalde son solamente un pedacito donde ellos entran y eso es lo que tienen totalmente malo y realmente ellos no tienen los recursos para hacerlo sino no andarían molestando.
4. Alcalde estos son aires acondicionados verdad, lo que pasa es que recién pase a conversar con una niña por un asunto de unos paneles solares y luego una persona e hizo apagar todos los calefactores porque faltaba luz y por ahí me comentaron que estos habían tenido arreglo varias veces con un aproximado de un millón o seiscientos mil pesos que cobraban y siguen quedando malos, porque dejar por ejemplo mujeres que están trabajando los días están helados y que tengan que apagar la calefacción no es lo adecuado, a lo mejor se debería hacer algún programa eléctrico para que se solucione.
5. Y por último yo lo había traído anteriormente y varios concejales más sobre lo que está pasando en Villa Alegre con Ernesto Riquelme donde desarmaron en la punta esa casa y ahora se juntos unos tipos a tomar, el dueño de ese lugar para cerrar ese pedazo se le podrá enviar una carta solicitando el cierre.

**Secretario Municipal:** ahí lo que hubo cuando asumió el MOP en su oportunidad se comprometió a hacer los caminos, el actual trazado que tiene por donde la gente sale a Lastarria no es el camino, Frontel no lo ha hecho y específicamente el sector pertenece a una persona particular que es colega, vamos a tener que asumir si ya el







fisco no lo asumió, asumir cuando venga el desarrollo de la pavimentación de la calle porque calle Lastarria sale exactamente casi lineal con la esquina donde se junta Ernesto Riquelme con Villa Alegre.

- 5.1. O sea lo que me da a entender usted es que si el dueño cierra esa esquina tendría que cerrar el camino.

**Secretario Municipal:** claro, cierra la calle porque donde está hoy día calle Lastarria pasa por ese sitio que está desocupado hay que echar abajo ese álamo que está ahí en la esquina y cercar.

- 5.2. Y justo en ese álamo en ese rinconcito se juntas tipos a beber y nosotros como municipio que podríamos hacer ahí o son muy grandes los costos.

**Secretario Municipal:** tendríamos que abrir calle Lastarria porque si el cómo privado cerrara por ejemplo deja sin la prolongación de calle Lastarria porque la calle Lastarria va acá en el sitio que usted ve desocupado, entonces a lo mejor podríamos buscar una alternativa en conjunto.

- 5.3. Si porque igual nos ahorraríamos un montón de problemas ya que ahí hay mucha gente que vive ahí.

**Alcalde:** nosotros estuvimos conversando con Bernardo Castillo entonces tenemos que ver esa posibilidad de abrir esa calle no siendo responsabilidad nuestra porque tal como dice Domingo aquí hay una responsabilidad del fisco.

- 5.4. Alcalde pero si llegase a pasar algo hay de repente con todo ese montón de personas que se ganan ahí nos vamos a llevar un tremendo problema a lo mejor porque hartas veces lo hemos hablado aquí en concejo ver que podemos hacer, llegar a algún acuerdo con el dueño o tratar de hacer algo antes de.

**Alcalde:** por eso concejal nosotros hemos limpiado no sé cuántas veces eso y yo lo he dicho nosotros no tenemos policías como municipalidad y obviamente que si hay un grupo de gente que se junta ahí a beber y a hacer otras cosas está faltando al orden público

- 5.5. Y usted si recuerda Alcalde lo hemos traído un montón de veces y algunos dicen son muy tranquilitos ellos pero de repente lo tranquilito en cuanto a trago puede pasar algo y hay que tener presente que por ahí transitan hartos niños/estudiantes y puede pasar cualquier cosa.

**Alcalde:** si eso es cierto pero esas personas como le digo lo más probable es que se van a ir a beber a otro lado cuando no puedan estar ahí eso no quiere decir que yo





este manifestado conformidad como está hoy día, porque hemos sacado sillones de todo y tal como dice usted casi todo el concejo ha traído este mismo inconveniente.

**Concejal Luis Rivera:** señor Alcalde primero quiero saludar a todos los vecinos y vecinas que están conectados a las transmisiones de este concejo municipal.

1. Quiero contarle que estuve en la reunión mensual de la unión comunal y se trató ahí que la Seremi habría informado que el proyecto de los buses traería a los vecinos del sector rural a Mulchén quedo suspendido hasta diciembre de este año ¿sabe algo usted de eso?

**Alcalde:** lo mismo que sabe usted, lamentablemente por eso es que no hay que hacer anuncios sino se van a cumplir oportunamente la seremi usted sabe que lo cambiaron antes era una mujer ahora es un hombre y en su momento hicieron anuncio de ese beneficio que se postergo hasta diciembre ojala que así sea pero son cosas que dependen directamente de ellos, nosotros tenemos la misma preocupación que usted que se pueda cumplir efectivamente con lo que se prometió.

- 1.1. Por razones técnicas lo habrían derivado para diciembre de 2023 yo escuche y dije voy a preguntar porque pensé que podría haber alguna otra información al respecto, estuvo el seremi acá pero la verdad yo como lo conté en otra reunión desconocía del tema totalmente no tenía mucho conocimiento al respecto por eso después tienen que haber enviado esta información cuando él se enteró un poco de eso lo hizo por razones técnicas no estamos en condiciones hasta diciembre del año 2023.

**Alcalde:** a mí me parece bien que ellos den las explicaciones porque siempre dicen no es que la municipalidad hizo esto o esto otro y son ofertas que hace el gobierno y que tiene que cumplirlas.

- 1.2. Claro y la gente está muy esperanzada de que ahora en el invierno estuvieran los buses como para poder venir a Mulchén a hacer sus trámites u otras cosas que tengan que hacer de los diferentes sectores rurales, pero bueno yo creo que ahí se tendrá que averiguar un poco más de cuáles son las razones técnicas de por qué lo llevaron para allá.
- 1.3. El otro punto que se vio ahí, también acuso una carta del presidente de la junta vecinal de Palermo Bajo donde solicita por favor se le vean su caminos vecinales conjuntamente con el Lote Concha y Munilque que por favor se pudiera por ahí revisar en ver en qué condiciones o cuando estaría la municipalidad en condiciones de poderle prestar esa ayuda.
2. Señor Alcalde en el sector de Barros Arana a la altura del N°498 donde está la salida sur donde termina la calle Barros Arana hay alrededor de 4 a 5





familias que tienen problemas eléctricos con el alumbrado públicos porque los hicieron años atrás colocar un poste ahí de madera y ese poste ya no está en condiciones como para soportar porque en ese poste van los medidores de las casas de ellos y ese poste con el tiempo se deterioró está en muy malas condiciones e incluso decían los vecinos que en cualquier momento se puede caer sino estuviera sujetado por los cables, entonces se conversó en su oportunidad con Frontel y Frontel les dijo yo les ayudo a arreglar este problema pero ustedes tienen que comprar un poste de 10x3 metálico, fierro o aluminio para poder sacar este poste de madera por lo tanto los vecinos muy entusiasmados empezaron a ver posibilidades de cómo conseguir el poste y como yo soy de ese sector compramos el poste, se le aviso a Frontel que el poste ya estaba listo para que ellos nos tendieran la mano con la otra parte, si vamos a ir ningún problema las mismas explicaciones como vamos a ir a reunión con el concejo municipal, por eso yo soy partidario y discúlpenme de que sigamos insistiendo de tenerlos acá personalmente a veces por vía online no me parece mal pero creo que es bueno que estén acá y conozcan en terreno el problema que existe porque no es uno son hartos, y que pasa ahora dicen no nosotros no tenemos que ver con eso lo tiene que ver la municipalidad después que ellos habían ofrecido eso y solamente querían que los vecinos colaboraran con la compra del poste lo cual se hizo sin ningún problema pero no han aparecido más y ahí está el problema entramos al invierno y nuevamente con el problema. Y en el mismo sector señor Alcalde colinda la familia esa con un cerro que queda cerca de la salida sur y ese lugar es de la mininco y la forestal mininco vino acá a terreno y dijo no se preocupen nosotros vamos a traer máquina y vamos a bajar porque el año pasado ya se cayó una parte del cerro y se vino hacia el callejón donde pasan las familias, entonces se conversó con ellos y ellos quedaron este año a más tardar en febrero dar solución al tema porque el espacio el lugar es de ellos el que colinda con las familias solamente los separa el callejón ese, entonces mininco no contesta no aparece e hizo caso omiso y entramos al invierno nuevamente, hay una lluvia grande nos va a ocurrir lo mismo que el año pasado, me gustaría señor Alcalde que si usted lo pudiera ver o ver qué alternativas tenemos como poder coordinar estos dos casos y poder ir en ayuda de esas familias que están muy preocupadas.

3. Y como tercer punto que traigo señor Alcalde y lamento nuevamente el puente de Mulchén usted mando a hacer un arreglo que quedo muy bueno no ha habido ningún problema con el arreglo que hizo pero lamentablemente se nos rompió al otro lado, el arreglo que se hizo después al lado del puente donde empieza José Joaquín Pérez quedo muy bueno nada más que hacer, pero el puente ahora sufre a este otro lado con esquina Eckers donde empieza la calle Amunategui, entonces que pasa que el vehículo que viene de sur a norte por hacerle quite a ese bache se encuentra con el que va de frente desde Amunategui, por favor me gustaría pedir





encarecidamente si pudiera mandar a verlo y ver que se puede hacer ahí para poder evitar y prevenir algún accidente mayor.

**Concejal Marco Pérez:**

1. Lo de los caminos vecinales en el sector rural lo tocaron los concejales de igual manera lo del alumbrado público en algunos sectores que persiste y uno se puede dar cuenta durante la noche que están apagados que regresan vuelven y en un par de días están exactamente en lo mismo no voy a abundar en ese tema, sí hay una luminaria que por parte de vecinos están bien complicados que ya lleva un buen tiempo apagada y que está en el Hualle donde está el cecof entre el cecof y los Lleuques y el poste es el N°9560E lleva un buen tiempo la luminaria apagada para que sea revisada si es que hay que cambiarla se proceda a ello dentro de la brevedad y para que estos vecinos pueden tener el alumbrado en la vía pública.
2. Lo otro que traía Alcalde lo consulte ya lo aclaro el Director de Educación con respecto al bus de acercamiento y que me alegro que se dé esa posibilidad mis felicitaciones por ello Alcalde y es lo que tengo para el día de hoy.

**Concejal Juan Vilches:** Presidente, colegas concejales y a todos nuestros vecinos que están viendo esta sesión de concejo muy buenas tardes.

1. Con fecha 26 de agosto de 2016 por Decreto Administrativo N°2643 se otorgó un permiso precario de ocupación de terreno de uso público a la empresa de publicidad y comunicaciones JCB representada por Doña Jessica Benad para la instalación de una estructura publicitaria en calle Sotomayor esquina Villagrán contextualizando esquina casa real pero hace más de un año que se retiró esa pantalla y no se encuentra en funcionamiento por lo que esta estructura esta en completo abandono, consulto si este comodato precario va a contemplar algún costo para el municipio dado el estado en que se encuentra o lo más importante que alternativa de uso se le está en consideración.
2. También como incidente señor Alcalde el presidente del comité de agua potable rural Bureo Mamuleo con fecha 27 de abril ingresa por oficina de partes del municipio una carta dirigida a usted la que no ha tenido respuesta y en la que se detalla que en una reunión con Claudio Cid en el año 2022 se entregó información de la adjudicación de un proyecto para diagnósticos, fallas actuales y mejoras del APR del sector Bureo el que quedo en ejecución y está a la espera, conversé directamente con el Director de Secplan pero se oponen totalmente las versiones, por esta razón Alcalde quiero reiterar mi solicitud de dar respuesta a este oficio que ingreso el presidente con las respuestas correspondientes ya que son 145 conexiones que favorecen al número igual de familias que acceden a esta agua potable.





3. Señor presidente también solicito pueda informar las medidas de resguardo necesarias y procesos administrativos correspondientes para la compra de arena que se distribuye en los diferentes balnearios de nuestra ciudad para temporada estival, esto en consideración a lo sucedido en el año pasado donde nosotros aprobamos los recursos pero prácticamente la arena llego a fines del verano, por eso le pido Alcalde con antelación que verifique las coordinaciones con su equipo y no pasemos nuevamente un verano sin arena cuando uno espera a los vecinos que disfruten estos hermosos lugares que tenemos en Mulchén y sobre todo los turistas.
4. Y por último señor Alcalde vecinos de José Joaquín Pérez se han comunicado por un foco que está en mal estado, este foco no tiene numeración pero está a la altura de la casa N°297 ellos hicieron lo que usted informo por las redes sociales a través de la página munimulchen, han llamado al número que se habilitó ingresaron inclusive por la página munimulchen un correo electrónico informando esto hace dos semanas y hasta el día de hoy todavía no ocurre nada, por eso me pidieron los vecinos de José Joaquín Pérez que pudiera presentar esto en sesión de concejo.

### **Concejal Héctor Jara:**

1. Bueno al igual que mis colegas solamente dejar de manifiesto y acusar recibo de la nota de la unión comunal que nos hiciera llegar para ver el tema de los caminos rurales específicamente Palermo Bajo, así que acuso recibo de ella.
2. Lo otro que no traía en tabla pero si me llego por Whatsapp no me dice nombre ni nada pero lo considero bastante importante por eso lo quiero incluir en mis incidentes donde me dicen que se están construyendo veredas no me dice exactamente el lugar pero por Salvo donde se están haciendo las ciclovías y que estarías quedando las veredas ladeadas y dice que le preocupa al vecino porque queda alta la vía y va a ver problemas para andar en sillas de ruedas o sea está diciendo que las veredas no están quedando 100% a nivel y eso va a ser un problema para que a futuro los que transitan en silla de rueda tengan problemas así que ojala que se tomen oportunamente las medidas pertinentes con el ITO que está encargado de ese tema.
3. Bueno demás esta lo que ya hemos planteado aquí todos los concejales y un múltiple de veces el tema de Frontel, yo quiero tratar de alivianar un poco la pega para cuando tengamos reunión con el delegado o con el gerente zonal de Frontel, yo quiero pedirle a usted Alcalde copia del convenio para poder ir viendo las responsabilidades y poder también responderles a la comunidad con hechos más fehacientes o más certeros y legales porque anoche mismo ver Aníbal Pinto oscuro, aquí el edificio consistorial todo oscuro, Gana y así tantas otras calles más Alcalde, entonces yo creo que sería reimportante especialmente para mí como yo creo para todos mis





colegas poder tener copia de ese convenio para ir viendo las responsabilidades hasta donde llega cada una de ellas hasta donde limita la responsabilidad tanto de Frontel como también del municipio, por favor pediría a la brevedad se me haga entrega de eso.

4. Consultarle también como usted dijo que iba a hacer valga de redundancia las consultas que si ha llegado alguna fecha estimativa en lo que dice relación con el remate de los vehículos, así también consultarle por el tema de la licitación de las áreas verdes Alcalde que nos tiene muy preocupados y a toda la comunidad entera también por el tema de las áreas verdes y lo otro ver y hacer resaltar para que la comunidad que está viendo en directo o la va a ver en forma diferida que hoy día el concejo una vez más unánimemente hemos aprobado cercano a los trecientos dieciocho millones ciento diecisiete mil doscientos nueve pesos incluyendo el millón y medio de subvención al hogar de anciano y ahí se pueden dar cuenta la comunidad que estamos aquí para apoyar lo que sea en beneficio para la comunidad y gran parte de esto se hace con platas propias en algunos casos, entonces yo creo y viendo los saldos que tienen como municipio Alcalde quiero volver a insistir y a acudir a usted en poder extraer unos pocos recursos e invertir en los resaltos hoy día nuevamente tuvimos que lamentar otro accidente que son esquinas que son ya están prácticamente más que identificadas y me refiero a las calles Gana con Manera donde un vehículo menor junto a un furgón escolar tuvieron un accidente entonces Manera, Lastarria como tantas otras calles más que las utilizan para andar a alta velocidad yo creo que es importante Alcalde de que se puedan sacar algunos recursos y empezar a colocar resaltos porque no podemos estar el día de mañana lamentando cuando tengamos pérdidas de vidas humanas más aun cuando son esas horas imagínese un furgón escolar que hubiese pasado si se hubiese producido a mayores este accidente yo creo que estaríamos lamentando mucho más lo que hoy día sucedió, hoy día gracias a dios fueron fierros ojala que no sean personas el día de mañana y está en nuestras manos Alcalde en sus manos en que se pueda evitar accidentes mayores en diferentes arterias de la comuna.





No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 12:57 horas.

**DOMINGO CUEVAS CASTRO**  
Secretario Municipal

**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde

DCC/kbs.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

